



# Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n Tel: (+34) 928 214 407  
 35008-Las Palmas de Gran Canaria Fax: (+34) 928 214 460  
 Islas Canarias, España [www.palmasport.es](http://www.palmasport.es)

## ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS POR LA QUE SE APRUEBA LA CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DEFENSAS SIMPLES PROVISTAS DE UN PANEL METÁLICO CERRADO CON SUS ANCLAJES Y ACCESORIOS"

### ANTECEDENTES

**I.-** El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2020 aprobó el expediente de contratación relativo al contrato de SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DEFENSAS SIMPLES PROVISTAS DE UN PANEL METÁLICO CERRADO CON SUS ANCLAJES Y ACCESORIOS, con las siguientes características básicas:

**Valor estimado del contrato:** Trescientos cuatro mil cuatrocientos (304.400,00) euros, IGIC no incluido.

**Presupuesto base licitación:** Trescientos veinticinco mil setecientos ocho (325.708,00) euros, IGIC incluido.

**Plazo máximo de ejecución:** Dieciséis (16) semanas

**Procedimiento de contratación:** Abierto.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Criterios de adjudicación:** Precio más bajo ofertado.

**Régimen jurídico de la licitación:** Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Simultáneamente, se acordó la apertura del procedimiento de contratación de conformidad con la tramitación estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con las condiciones incluidas en el mismo.

**II.-** La licitación fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 16 de diciembre de 2020. El plazo de presentación de ofertas finalizaba el día 19 de enero de 2021, a las 14:00 horas (oficial de la Plataforma de Contratación del Sector Público; una hora menos en las Islas Canarias).

**III.-** Sin embargo, antes de que finalizara el plazo de presentación de ofertas, se detectaron unos errores cuya rectificación es esencial para el buen fin de la licitación. En concreto, al describir las características de las defensas, se consignaban unos parámetros erróneos y de imposible cumplimiento. Estas características se consideraban elementos esenciales del contrato por lo que era preciso su revisión y aprobación por el órgano de contratación.

**IV.-** Por este motivo, los servicios de contratación de esta Autoridad Portuaria procedieron a la suspensión cautelar de la licitación a la espera de que el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares fuera corregido.

**V.-** La rectificación que se propone está contemplada en el nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares donde se han descrito las características de las defensas con los

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA BOSCH MAURICIO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	Jefa de Secretaría General	19/04/2021 10:54
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...)	Presidente	19/04/2021 11:22



N006754ac65031314efb07e508d040a010

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
 Código Seguro de Verificación en  
<https://sede.palmasport.gob.es/validacion/Doc?csv=N006754a65031314efb07e508d040a010>

parámetros correctamente asignados a fin de que el cumplimiento del suministro sea el adecuado.

**VI.-** Además, es necesario publicar este nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y dar un plazo razonable para que las empresas puedan formalizar sus ofertas de conformidad con los cambios que se proponen.

**VII.-** La Jefa de Infraestructuras, por escrito firmado el 7 de abril de 2021, propuso corregir los errores detectados y que se publicase y se reanudase la licitación otorgando un plazo razonable para que las empresas pudieran ajustar sus ofertas a los cambios propuestos.

A la vista de los anteriores antecedentes, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en sesión celebrada el 12 de abril de 2021, en el ejercicio de las competencias que tiene encomendadas según el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, así como de las cláusulas 9ª y 22ª del PCAP que rige la licitación,

#### ACUERDA

**PRIMERO.** – APROBAR la corrección de los errores detectados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato de SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DEFENSAS SIMPLES PROVISTAS DE UN PANEL METÁLICO CERRADO CON SUS ANCLAJES Y ACCESORIOS.

**SEGUNDO.** – ORDENAR la publicación de la licitación otorgando un plazo razonable para que las empresas puedan formalizar sus ofertas.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en un plazo de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el ACTA de la presente sesión del Consejo de Administración no ha sido aprobada aún.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

VºBº EL PRESIDENTE  
**Luis Ibarra Betancort**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN  
**María Bosch Mauricio**

Puertos de Las Palmas

2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA BOSCH MAURICIO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	Jefa de Secretaría General	19/04/2021 10:54
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	19/04/2021 11:22



N006754ac65031314efb07e508d040a01o

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://sede.palmasport.gob.es/validacion/Doc?csv=N006754a65031314efb07e508d040a01o>